



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares 400 ptas
Centros oficiales.. 350 »

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 5 pesetas.—De años anteriores, 5

Depósito legal: BU-1-1968

INSCRIPCIÓN

No granujales: 1,00 pta. por línea
Pagos por adelantado

Número *228

Año 1970

Miércoles 7 de octubre

Junta Provincial del Censo Electoral

Relación de locales designados por las Juntas Municipales de la provincia, donde habrán de instalarse las correspondientes mesas electorales para efectuar las elecciones de Concejales convocadas por Decreto 2619/1970, de fecha 12 de septiembre.

- Carazo.—Escuela.
- San Juan del Monte.— Escuela.
- Castrillo de Murcia.— Escuela.
- Hornillos del Camino.— Escuela.
- Terminón.—Escuela.
- Bentrea.—Escuela.
- Tardajos.—Escuela.
- Quintanaortuño.—Escuela.
- Rabé de las Calzadas.—Escuela.
- Encío.—Escuela.
- Villafruela.—Escuela.
- Merindad de Montija.—Sección primera, Villasante; Sección segunda, Villalázara de Montija.
- Rezmondo.—Escuela.
- Basconcillos del Tozo.—Sección primera, Escuela de Basconcillos del Tozo; Sección segunda, Escuela de Trasahedo del Tozo.
- Valle de Tobalina.—Distrito primero.—Sección primera, Escuela de Quintana Martín Galíndez; Sección segunda, Escuela de Lomana.—Distrito segundo.—Sección primera, Escuela

de Barcina del Barco; Sección segunda, Escuela de Garoña.

- Hortigüela.—Escuela.
- Castrillo de la Reina.— Escuela.
- Jurisdicción de San Zadornil.—Escuela.
- Santa María Mercadillo.— Escuela.
- Mambrillas de Lara.— Sección primera, Escuela de Mambrillas de Lara; Sección segunda, Escuela de Quintanilla de las Viñas.
- Fresnillo de las Dueñas.— Ayuntamiento.
- Pinilla de los Moros.—Casa Ayuntamiento.
- Villamiel de la Sierra.—Escuela.
- Pineda Trasmonte.—Escuela.
- Cascajares de Bureba.—Escuela.
- Sotovellanos.—Ayuntamiento.
- Cuevas de San Clemente.—Escuela.
- Quintanilla Somuño.— Escuela.
- Santa Gadea del Cid.—Escuela.
- Villariego.—Escuela.
- Melgar de Fernamental.—Sección primera, Grupo Escolar Aula izquierda; Sección segunda, Grupo Escolar Aula derecha.
- Mazuelo de Muñó.—Escuela.
- Cubillo del Campo.—Ayuntamiento.

Providencias Judiciales

Burgos

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número dos de la ciudad de Burgos y su partido,

Hago saber: Que en las diligencias preparatorias que en este Juzgado se tramitan con el número 59 de 1968, por conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, contra Manuel Piñeiro Gómez, se acordó sacar a subasta por tercera vez sin sujeción a tipo alguno, la motocicleta marca Vespa, matrícula NA-46.719 con motor número 04-M-177658, de un cilindro, con dos asientos, un peso en vacío de 96 kilos y 160 de carga máxima, de 150 c. c., cuya motocicleta consta en el permiso de circulación inscrita, tasada pericialmente en la cantidad de diez mil pesetas, habiendo señalado para que tenga lugar la referida subasta el día veinte de octubre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado.

La máquina se encuentra en este Juzgado, donde podrá ser examinada.

Dado en Burgos, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta.—El Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario, (ilegible).

4426.—178.00

Cédulas de citación

En providencia dictada por el señor Juez Municipal número dos de Burgos, en juicio de faltas número 609/70, seguido por imprudencia simple de la que se derivaron lesiones al menor José Luis Sánchez Vega, contra Jesús Luis Martínez Carazo, de 26 años, natural de Burgos, hijo de Jesús y Olga, domiciliado en Tanager y hoy en ignorado paradero, se ha acordado librar la presente para que expresado denunciado comparezca ante este Juzgado el día veintinueve de octubre próximo, a las diez y media de la mañana, al objeto de

asistir al juicio de faltas de referencia, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación a dicho Jesús Luis Martínez Carazo, que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

En providencia dictada por el señor Juez Municipal número dos de Burgos, en juicio de faltas número 401/70, seguido por amenazas contra el súbdito marroquí Mohamed Touichi, nacido en 1945, en Keustra, y con domicilio en Kenitra, rue 92, núm 12, y actualmente en ignorado paradero, se ha acordado librar la presente a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día veintisiete de octubre próximo, a las diez y media de la mañana, al objeto de asistir al juicio de faltas de referencia, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación a expresado Mohamed Touichi, que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a diez de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

En providencia dictada por el señor Juez Municipal número dos de Burgos, en juicio de faltas número 385/70, seguido por imprudencia simple con lesiones al menor José Angel Fernández del Campo, contra el súbdito marroquí, Mohamed Ben Mouloud, de 46 años, casado, jornalero, domiciliado en Bruselas, y hoy en ignorado paradero, se ha acordado librar la presente a fin de que comparezca el mismo ante este Juzgado el día veintinueve de octubre próximo, a las diez y media de la mañana al objeto de asistir al acto del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Y para que sirva de citación a dicho Mohamed Ben Mouloud, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Aranda de Duero

Don José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido,
Hago saber: Que en este Juzgado

de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Eduardo Alonso Pascual contra don Aniceto Catalina Camarero, y en virtud de providencia dictada en el día de hoy he acordado sacar por término de veinte días a primera subasta los siguientes bienes inmuebles:

1.—Rústica sita en término municipal de Fuentecén, y al pago de San Torcaz, de 50,40 áreas, polígono 1, parcela 2, constituida por una viña con 2.000 cepas, que linda norte, cañada; sur, Eduardo de Diego; este, baldío, y oeste, herederos de Luis de las Heras. Valorada en cuarenta mil pesetas.

2.—Urbana sita en Fuentecén y constituida por una casa con corral, en la calle de Las Alamedas, sin número, de dos plantas, que linda, derecha entrando, Santiago Guijarro; izquierda, Emiliano Arandilla y fondo Conceso Hervás, con una superficie de unos 225 metros cuadrados. Valorada en doscientas veinticinco mil pesetas.

Haciendo saber a los licitadores que la subasta tendrá lugar el próximo día seis de noviembre y hora de las doce en la sala de audiencia de este Juzgado, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación.

Dado en Aranda de Duero, a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez. — El Secretario, Carlos Hernández.

4429.—259,00

Briviesca

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de Briviesca y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en diligencias previas número 150 de 1970, por lesiones y daños al colisionar el día 21 del actual, en el kilómetro 293,500 de la RN-1 (Madrid-Irún), término de Cubo de Bureba, el camión SS-43.644 y el turismo 2952-RE-54 (F), se cita a Cipriano de Cunha, súbdito portugués, con domicilio en Ay Sur Moselle (Francia), 25 Rue du Moullin, y a su esposa Carolina Riveiro Pereira, para que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración, instruirles del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y practicar las demás diligencias que se estimen pertinentes, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia sirva de citación a los expresados, expido la presente que firmo en Briviesca, a veinticuatro

de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Lerma

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en las diligencias preparatoria número 36-1970, por imprudencia, contra Abdelkader Yemmou, de 43 años, casado, comerciante, con domicilio en París, Xavier Privas, 15; por la presente se cita a dicho encartado para que el próximo día seis de noviembre y hora de las once, comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral, en causa arriba indicada, bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lerma, veintidós de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Miranda de Ebro

Cédula de citación

Por el señor Juez Municipal de esta ciudad, en providencia dictada con esta fecha en el juicio de faltas núm. 22/70 sobre lesiones, contra Gloria Arroyo Gallego, ha sido señalado para que tenga lugar la celebración del correspondiente acto del juicio el día veintuno de octubre próximo, a las once horas y se cite a las partes para que dicho día y hora comparezcan ante la sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso 1.º de la casa número 6 de la calle Fidel García de esta ciudad, al objeto de asistir a la celebración de dicho acto, al que deberán concurrir con cuantos medios de prueba intenten valerse, bajo apercibimiento de que, de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación para dicho acto de la lesiónada perjudicada Concepción Silvestre Dos Santos, súbdita portuguesa, quien en la actualidad tiene su residencia en Francia, expido la presente en Miranda de Ebro, a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Amador Ruiz de Loizaga.

Anuncios Oficiales

Audiencia Territorial de Burgos

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se han incoado los recursos contencioso administrativos del año 1970 siguientes:

Núm. 105, interpuesto por las Juntas administrativas de Valde-noceda de Valdivielso y Quintana de Valdivielso, representadas por el procurador señor Gutiérrez, en la reclamación número 309/969.

Núm. 144, interpuesto por el Ayuntamiento de Cillaperlata, representado por el Procurador señor Santamaría, en la reclamación núm. 386/69.

Seguidos con la Administración General del Estado, sobre revocación del fallo dictado por el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia de fecha 20 de marzo de 1970, referente a Cuotas de la Seguridad Social Agraria.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 15 de septiembre de 1970.—El Secretario, Fernando Martín Ambiel.—V.º B.º El Presidente, Nicolás Martín.

Patrimonio Forestal del Estado

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte "Montehueco y Rozas", núm. 55 del C.U.P. de la provincia, perteneciente al Ayuntamiento de Vitoria de Rioja y consorciado para su repoblación por el Patrimonio Forestal del Estado, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes, de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio, Plaza de Alonso Martínez, número 7-2.º, Burgos, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la pu-

blicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las 9 a las 13 horas por los interesados, quienes podrán presentar durante los 15 días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 28 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Heliodoro Esteban Corredor.

Recibido en esta Jefatura el expediente de Amojonamiento del monte «La Junta» número 151, del C. U. P. de la provincia, perteneciente a los Ayuntamientos de Agés y Santovenia y a la Junta Vecinal de Villamórico y consorciado para su repoblación por el Patrimonio Forestal del Estado, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las Oficinas de este Servicio, Plaza de Alonso Martínez, 7-2.º, Burgos, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las 9 a las 13 horas por los interesados, quienes podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 25 de septiembre de 1970. El Ingeniero Jefe del Servicio, Heliodoro Esteban Corredor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

Asunto: Línea a 46 KV. Sur, en doble circuito y E.T.D. carretera de Madrid.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Electra de Burgos», sociedad anónima, solicitando autorización para instalar una línea eléctrica y una estación transformadora de distribución, y declaración en concreto de utilidad pública de dicha instalación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo 3.º del Decreto 2617/1966, y capítulo 3.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, ha resuelto:

Autorizar a «Electra de Burgos», sociedad anónima, la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, en doble circuito a 46 KV. denominada «Sur», de 11.468

metros de longitud, sobre torres metálicas, que enlazará la Subestación del Camino de Villalón, con la actual torre de entrada a «Industrias del Arlanzón», circunvalando la ciudad de Burgos por su lado sur, y una estación transformadora de Distribución, tipo imtemperie, situada en las inmediaciones del cruce de la línea anterior con la carretera Madrid-Irún, con dos transformadores de 6.000 KVA. cada uno y relación 46/13,8 KV., y

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Lo que comunico a Vds. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vds. muchos años. Burgos, 21 de septiembre de 1970. El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

4333.—297,00

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

AVISO

Zona de La Vid de Bureba

Terminada la Concentración Parcelaria de esta zona, el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto entregar la posesión y poner a disposición de los interesados, las fincas de reemplazo que respectivamente les corresponden, a partir del día en que este Aviso se haga público en el B. O. de la provincia, respetando las particularidades introducidas en la Circular sobre normas para la próxima campaña de siembra, dictada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y publicada en el B. O. de la provincia del día 18 de junio de 1970; a los efectos correspondientes, se encontrarán expuestos en el Ayuntamiento, el plano de la zona y una relación de propietarios y de fincas adjudicadas a cada uno.

De acuerdo con la legislación vigente, se entenderá como fecha de toma de posesión el día

siguiente al de la publicación de este Aviso en el B. O.

Burgos, 29 de septiembre de 1970.—El Jefe de la Delegación, Joaquín Rabinal de Val.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por don Miguel Chico González, se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia para apertura de fabricación de piezas en la calle Parque San Francisco, núm. 6, bajo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se término de 10 días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 17 de septiembre de 1970.—El Alcalde, por delegación, V. Sebastián.

4.302.—168,00

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa el presupuesto municipal extraordinario núm. 1 de 1970, para financiación de las obras de pavimentación y urbanización de las calles C y E de 2.ª fase, calles A, B, C y D, 3.ª fase, y construcción de fuente y jardines en Fuente los Caños, con importe total de 5.362.916 pesetas queda el mismo expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, para admitir las reclamaciones que pudieran ser formuladas para ante el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, conforme al art. 698 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de

1955, por los interesados que menciona el artículo 683 y por las causas relacionadas en el núm. 3 del artículo 696 del mismo Cuerpo legal.

Quintanar de la Sierra, 20 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Antonio Mediavilla.

Ayuntamiento de Gumiel del Mercado

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la obra de reforma de la Casa Ayuntamiento y vivienda del señor Secretario, queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que si lo cree necesario puedan formularse reclamaciones por los habitantes de término de este Ayuntamiento para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por cualquiera de las causas indicadas en el párrafo 3 del artículo 699 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955.

Gumiel de Mercado, 28 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Cesáreo Crespo.

Ayuntamiento de Villaverde del Monte

Proyectándose acotar los terrenos que comprende este término municipal de Villaverde del Monte, incluido el anejo de Revenga de Muño, para el aprovechamiento de la caza existente en el mismo, se pone de manifiesto el expediente para que cuantos interesados se crean perjudicados con la creación de dicho vedado de caza, puedan presentarse las reclamaciones que estimen del caso, dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villaverde del Monte, 25 de septiembre de 1970.—El Alcalde, (ilegible).

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Heramosilla

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, por tratarse de una finca consorciada, tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente a aquél en que se cumplan diez hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, la subasta pública del aprovechamiento agrícola de la finca denominada Las Canalejas, en una extensión de 7,56 Has., por un plazo de 5 años, que finalizará el 30 de septiembre de 1975, bajo el canon de 2.000 pesetas por hectárea y año. La apertura de pliegos tendrá lugar a la una de la tarde. Las condiciones de pago figuran en el pliego redactado pre-

viamente por el Ayuntamiento y que se encuentra a disposición de los supuestos rematantes.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Hermosilla, 24 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Presidente, Pedro Tudanca Angulo.

4423.—146,00

Comunidad de Regantes, de Nuestra Señora de la Cueva Hontangas (Burgos)

Por el presente se convoca a junta general a todos los comuneros de la Comunidad de Regantes de Nuestra Señora de la Cueva, Hontangan (Burgos), que tendrá lugar a las doce horas en primera convocatoria y a las doce horas y treinta minutos, en segunda, el día transcurridos quince de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial», siendo la sesión en el local del Ayuntamiento y válidos los acuerdos en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Examen de la memoria semestral.

2.º Examen y aprobación de presupuestos de ingresos y gastos para 1971.

3.º Ruegos y preguntas.
Hontangas, 7 de septiembre de 1970.—El Presidente, Pedro S.

4422.—134,00

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos y depósitos de valores incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Sucursal de Aranda de Duero.—Plácido, Alvaro Benito, pesetas 755,91.

Sucursal de Burgos.—Colegio Provincial de Veterinarios, efectos a pagar por pesetas 1.100

Justa Manso Pérez, pesetas nominales 2.000 en obigs. Villa de Madrid y pesetas 1.470,02, por intereses producidos.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.—El Departamento de Contabilidad General.

4.444.—109,00